



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 17 MAYO 2024

VISTO la Resolución S.G.S.A. N° 508/24 correspondiente al Expediente N° MS-E-16773-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprobó el procedimiento y adjudicó la Contratación Directa N° 50/24-525 que tramita la adquisición de repuestos destinados al mantenimiento preventivo y correctivo de las autoclaves FICOINOX emplazadas en los Centros de Atención Primaria de la Salud y Servicio de Odontología del Hospital Regional Ushuaia, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma BOGDANICH MARIANO GERMAN, C.U.I.T. N° 20-23462969-8, renglones N° 1; 2; 3; 4 y 5, por un monto total de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 1.435.240,00).

Que debido a un error producido en la elección del código de insumo utilizado para las bombas de vacío, la clasificación del gasto indicada es incorrecta.

Que de acuerdo a lo expuesto resulta procedente sustituir el Anexo I de la Resolución S.G.S.A. N° 508/24, por el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3175/23, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios y Resolución M.E. N° 148/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Sustituir el Anexo I de la Resolución S.G.S.A. N° 508/24, por el Anexo I que forma parte integrante de la presente. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Notificar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000647

RESOLUCIÓN S.G.S.A. N°

/24.

M.S.
M.R.
H.S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Ejecución de Instrumentos Legales

Dr. José Ricardo Torino
Secretario de Gestión
de Servicios Asistenciales
Ministerio de Salud
MN-83454 MM 785
MEDICO NEFROLOGO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

020647

RESOLUCIÓN S.G.S.A. N°

/24.

ANEXO I

U.G.G.	U.G.C.	CLASIFICACIÓN	RAF	IMPORTE
9072	9070	20000	525	\$ 1.435.240,00
TOTAL:				\$ 1.435.240,00

M.S.
M.R.
Asst.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. Córdoba
JESSICA P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Dpto. de Asesoría Jurídica
Ministerio de Salud

Dr. José Ricardo Torino
Dr. José Ricardo Torino
Secretario de Gestión
de Servicios Asistenciales
Ministerio de Salud
MN 83464 MM 785
MEDICO NEFROLOGO